

## **REALIDADES POLÍTICAS EN CASTILLA Y LEÓN: LAS DERECHAS DE 1931\*.**

**M<sup>a</sup> Concepción Marcos del Olmo.  
Universidad de Valladolid**

Nos proponemos analizar la realidad que vive la derecha castellano y leonesa en los comienzos de la etapa republicana a partir de las referencias que proporcionan las elecciones a Cortes Constituyentes. Se parte de la intrínseca diversidad que posee este mundo derechista al que hoy se tiende ver con perspectivas de raíz identitaria, siendo ahí, en la constatación de esa variedad y ante la necesidad de valorar el aporte de sus diferentes componentes, donde se enmarca esta aportación destinada a conocer el peso específico de cada integrante. Algo decisivo y no solamente en orden a conocer la verdadera realidad del grupo, sino también para rastrear con un mínimo de rigor sus posibles cambios; una hipotética evolución en el tiempo que pudiera ser de gran calado si, como presumimos, el avance que experimenta la derecha regional entre 1931-1933 es mucho más que un simple fenómeno de agregación marcado por el creciente fortalecimiento de quienes originariamente eran ya los sectores más potentes. Si- como creemos- entraña un auténtico proceso de reordenación interna en el que ni siquiera puedan descartarse mutaciones político-ideológicas de alguna consideración.

Por lo que se refiere al universo de análisis, tenemos en cuenta las elaboraciones teóricas y modelos de clasificación más generales, pero apostamos por los elementos de juicio que ofrecen los propios procesos electorales, prefiriendo este tipo de condicionantes a los de cualquier otra naturaleza en caso de duda. Tan importante, dicho con otras palabras, como la adscripción partidista son para nosotros aspectos tales como el tipo de candidatura que da cobijo a cada nombre o el papel que esta juega en el respectivo y concreto panorama provincial. Son ellos- creemos- los que antes y de manera más precisa definen la opción electoral que representa cada candidato y proporcionan, por tanto, el criterio de clasificación que consideramos más adecuado.

El gran caballo de batalla está en un republicanismo conservador más difícil de clasificar de lo que pudiera pensarse a juzgar por los elementos constitutivos de su corpus doctrinal. Las cosas están claras cuando se habla de grandes principios ideológicos. “Su liberalismo y su inequívoca apuesta por las formas de gobierno democráticas y parlamentarias- dice Luis Íñigo Fernández- (...) la negativa a hacer de la

---

\* El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación “Modernización, cultura política y movilización ciudadana en Castilla y León, 1931-1933” (HAR2011-23994) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

religión un asunto político (...) ( o un ) republicanism (...) tan sincero como el de la izquierda (aunque no tenga carácter esencialista) y (su) liberalismo dogmático”<sup>1</sup> marcan substanciales diferencias respecto de esa derecha que Sanz Hoya define como “autoritaria y antiliberal en lo político, con fuerte componente clerical, conservadora y corporativa en lo económico-social, tradicionalista en lo ideológico, al tiempo que crecientemente nacionalista y antirrepublicana”<sup>2</sup>. De imposible inclusión “en la misma categoría que las derechas- añade este último- debido a su liberalismo, su laicismo y su defensa del marco democrático parlamentario”<sup>3</sup>, el republicanism conservador- concluye el primero de los autores mencionados- debe ubicarse en el centro del espectro político español durante la Segunda República”<sup>4</sup>.

Otra cosa es que la afirmación pueda mantenerse, al menos sin grandes matizaciones, en el terreno de la praxis política que a nosotros interesa, allí donde los abstractos idearios se empapan no sólo de vivencias y talentos personales sino también de circunstancias específicas y de las exigencias que, llegado el caso, puede imponer una determinada correlación de fuerzas entre los diversos agentes políticos. Es este un aspecto de capital importancia cuando de comparecer ante los electores se trata ya que el sentido de la legislación vigente- la fortísima prima que se concede a las mayorías- obliga a pensar en compromisos interpartidistas que tanto pueden reforzar su vocación centrista como jugar en sentido centrífugo, desdibujando su originaria posición hasta hacerla irreconocible. Ni siquiera tiene que ser un desplazamiento unidireccional, previéndose en cambio variaciones de tiempo y lugar cuyo preciso significado también deberemos constatar. Sólo así, valorando el efectivo papel que juega el republicanism conservador en las elecciones castellano y leonesas del período estaremos en condiciones de llegar al verdadero espacio que ocupa la derecha regional.

## **1. CARACTERES Y ACTUACIÓN DEL REPUBLICANISMO CONSERVADOR.**

Empecemos por decir que Derecha Liberal Republicana, la más grande de cuantas organizaciones partidistas anidan en ese sector del espectro político regional, se moviliza con ocasión de las elecciones a Cortes Constituyentes, presentando candidatos en todas las provincias del entorno castellano y leonés, aunque no pasa en alguna de

---

<sup>1</sup> IÑIGO FERNÁNDEZ, Luis *La derecha liberal en la Segunda República*. Madrid, UNED, 2000, pp. 151-152.

<sup>2</sup> SANZ HOYA, Julián *De la resistencia a la reacción. Las derechas frente a la Segunda República (Cantabria, 1931-1936)*. Santander, Universidad de Cantabria, 2006, p.18.

<sup>3</sup> *Ibid.* p.20.

<sup>4</sup> IÑIGO FERNÁNDEZ, Luis *Op. Cit.*, p. 253.

tener una presencia meramente testimonial. Así ocurre tanto en Burgos como en Valladolid, donde sus candidatos M. Vélez del Val y J. Serrano Pacheco respectivamente no obtienen sino 4.521 sufragios el primero y algo menos de 3.000 el segundo<sup>5</sup>, quien seguramente pagó por su posicionamiento respecto de la cuestión religiosa<sup>6</sup> pero tampoco debió ser un dechado de actividad electoral habida cuenta que a sólo diez días de celebrarse los comicios hubo quien pensaba que no concurriría finalmente a los comicios vallisoletanos<sup>7</sup>. En el resto, sin embargo, se hace con resultados que no pueden considerarse verdaderamente malos ni siquiera en el caso de ese Eutiquiano Rebollar que se queda en Segovia a casi diez puntos porcentuales del diputado elegido en última posición. El abulense J. Palmerino San Román se hace, en cambio, con 16.375 sufragios<sup>8</sup>, sólo 1.712 menos que los conseguidos por el diputado F. Agustín Rodríguez. El partido, en fin, logra sendos escaños tanto en Palencia y Zamora como en León, Salamanca y Soria.

Se trata en el caso leonés de un simple escaño de minorías, tanto más fácil de conseguir cuanto que la triunfante conjunción republicano-socialista se limitó a presentar tantos candidatos como votos podía emitir cada elector, renunciando de esta suerte a los puestos de la minoría- y tampoco la derecha tradicional apostó por ellos con un mínimo de fortaleza. Pero Tomás Marcos Escribano se sitúa en Salamanca por delante, no ya de Gil Robles y la totalidad de los candidatos que presenta el poderoso Bloque Agrario, sino también del socialista Primitivo Santa Cecilia, diputado electo en las filas conjuncionistas y alcalde de la capital. Por su parte, César Gusano, Gregorio Arranz Olalla y Miguel Maura son los grandes vencedores de las elecciones en Palencia, Soria y Zamora, donde respectivamente encabezan el ranking de votaciones.

Son cinco diputados, casi el 10% de la representación parlamentaria castellano y leonesa, que convierten a DLR en la segunda estructura partidista de la región; pero han

---

<sup>5</sup> Salvo mención expresa, los datos de naturaleza electoral proceden o han sido elaborados a partir de MARCOS DEL OLMO, M<sup>a</sup> Concepción *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*. Valladolid, Universidad, 1995.

<sup>6</sup> “Nunca la elevación de la conciencia individual al rango de santuario amparado por la Ley podrá significar amenaza ni ofensa para creencia alguna”, había dicho en su manifiesto, añadiendo a continuación que . “La fe católica, difundida prodigiosamente en épocas de violenta persecución, verá, sin duda, tonificadas sus profundas fuerzas espirituales al coexistir con las demás creencias en un ambiente de respeto y libertad común. *Diario Regional (DR)* 7-junio-1931, p8, col.4/5.

<sup>7</sup> *Ibid*, 18-junio-1931, p. 8, c. 4.

<sup>8</sup> Se trata de una votación tanto más lucida cuanto que, según afirmó el propio interesado en carta abierta a los electores, se había corrido la voz de que su proclamación como candidato se había hecho al solo efecto de intervenir en los colegios electorales, por lo que se ve obligado a manifestar que “mi proclamación se ha hecho para presentar mi candidatura y aspirar a ser elegido”. *Diario de Avila (D. Av)* 26-junio-1931, p.4,c.4.

sido elegidos en circunstancias tan diferentes que cualquier intento de considerarlos en conjunto está fuera de lugar.

Lejos de la aparente unidad que proporciona su adscripción a unas mismas siglas, los diputados que obtiene DLR responden a tres modelos , dotado cada uno de ellos de preciso significado, según deban su elección a la existencia de apoyos propios o al beneficio que hayan podido reportar esos aportes externos que, fruto de la debilidad y/o la condescendencia ajenas, tanto pueden provenir de la izquierda como de la derecha.

Ninguna duda ofrecen en este sentido las victorias de Miguel Maura en Zamora y César Gusano en Palencia. Uno y otro pueden merecer la confianza de ciertos sectores conservadores que a más de relativamente moderados son eminentemente pragmáticos y se niegan al desperdicio de sufragios que entraña votar solo a los candidatos que presenta la derecha. Ambos, en cualquier caso, y esto es lo que verdaderamente les diferencia del resto, logran incorporarse a la respectiva lista de conjunción republicano-socialista, beneficiándose así de la favorable coyuntura que vive en esos momentos la izquierda.

Es un “privilegio” que no logra ningún otro candidato de DLR, acusado como estaba el partido de haberse convertido en un cómodo refugio para los antiguos caciques. Las críticas arrecian en Soria<sup>9</sup> y las cosas no parecen diferentes en Zamora, donde el partido contó con “amigos políticos” tanto del albista Miguel Núñez, diputado por Bermillo de Sayago en 1918, 1920 y 1923, como de Leopoldo Tordesillas, el garciprietista que representara a Benavente con posterioridad a 1916<sup>10</sup>. Lo hizo, eso sí, contando con el decidido apoyo de un Gobernador Civil- el radical-socialista Moreno Galvache- que puso cuanto estuvo en su mano para facilitar la creación de un partido conservador pero republicano que diera estabilidad al sistema<sup>11</sup>, evitando los peligros de esas organizaciones hechas al margen que tanto temía su homólogo de Albacete<sup>12</sup>. Además, era para con Miguel Maura Gamazo, el líder nacional y a la sazón Ministro de Gobernación pero también un hombre de convicciones republicanas mucho más

---

<sup>9</sup> *Pueblo* 29-junio-1931, p.4, c.1.

<sup>10</sup> P. CARASA (dir) *Élites castellanas de la Restauración. Diccionario de parlamentarios castellanos y leoneses (1875-1923)*.Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997

<sup>11</sup>M.A. MATEOS *La República en Zamora (1931-1936). Comportamiento político electoral de una sociedad tradicional* . Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1988. Vol.I, p. 325.

<sup>12</sup> “Yo- decía el azañista Arturo Cortes refiriéndose a la infiltración de monárquicos en los partidos republicanos- encuentro más peligroso (...) el dejarlos hacer organizaciones sólo de ellos” M. REQUENA “El republicanismo tras el 14 de abril de 1931 en las provincias de Castilla-La Mancha” en *Republicanism ante la crisis de la democracia*.....p. 285.

arraigadas de lo que era habitual entre sus seguidores<sup>13</sup> y generalmente al margen de las duras críticas que en este sentido merece el partido por mucho que no falte quien- como E. Ortega y Gasset- lo considere un “monárquico despechado (...) (incapaz de) representar la esencia del republicanismo”<sup>14</sup>. Fue decisión, en fin, de Ángel Galarza, Director General de Seguridad y hombre fuerte de la Agrupación Republicana Local<sup>15</sup>. Otra muy distinta es la procedencia de los apoyos que supuestamente reciben Jesús Castrillo Santos en León y Gregorio Arranz Olalla en Soria. Excluido el primero de la lista de conjunción republicano-socialista, aunque posiblemente no rechazado, y merecedor el segundo de las críticas que según hemos visto dirige al partido el semanario *Pueblo*, ambos cuentan, sin embargo, con la ventaja de no enfrentarse a ninguna organizada fuerza de derechas, lo que facilita considerablemente su acceso a un voto conservador que, al menos en el caso de Soria, se considera dotado de considerable fuerza.

Cierto que el catolicismo militante leonés no veía cumplidas sus aspiraciones en el programa de DLR<sup>16</sup>, pero las cosas iban a ocurrir tal cual quería el propio Castrillo<sup>17</sup> ya que, retirados de la lucha los partidarios de Ángel Herrera y *El Debate*<sup>18</sup>, el mal menor se encontraba, por mucho que algunos pudieran mirar hacia el radical Herminio Fernández de la Poza<sup>19</sup>, en esa candidatura de DLR que encabeza J. Castrillo y cuenta con el general Segundo García como ocasional compañero de viaje<sup>20</sup>.

En cuanto a Soria, donde ni siquiera nos consta que la derecha mostrara intención de concurrir a las elecciones con candidatos propios, Gregorio Arranz sencillamente aparece como el único posible depositario de los votos conservadores. Algo, además, que la personalidad de implicado hace especialmente fácil. No en vano se trata de alguien que fracasó en sus comparecencias electorales durante la Restauración, lo que le perfila como un hombre escasamente incardinado en el sistema caciquil, pero tan imbuido de los valores que representa la derecha como demuestra el que concurren en

---

<sup>13</sup> “cuyo acendrado republicanismo- dice Cándido Ruiz González- no se corresponderá con la mentalidad de muchos de sus seguidores”. RUIZ GONZÁLEZ, Cándido IGLESIAS MALDONADO, L. *La democracia truncada. La II República en Zamora. Organizaciones y partidos políticos*. Zamora, Círculo Republicano Zamorano, 2010, p.58.

<sup>14</sup> Cfr. *D.AV* 16-junio-1931, p.1,c.2.

<sup>15</sup> IÑIGO FERNÁNDEZ, Luis *Op. Cit.* p. 318. También MATEOS, Miguel Ángel *Op. Cit.* pp. 302 y ss.

<sup>16</sup> “Está muy poco condensado- decía *Diario de León (DL)* para que vean los católicos suficientemente garantidas (sic) en él sus creencias”. 11-junio-1931, p. 1, c.3.

<sup>17</sup> *Ibid*, p. 1, cols. 2/3

<sup>18</sup> *DL* 22-junio-1931 y 26-junio-1931, p. 1, cols. 3/4 .

<sup>19</sup> “Nosotros- dice *Diario de León* en el mes de octubre- sabemos hasta de curas que les hicieron campaña (a los radicales) y que les votaron”. 17-octubre- 1931, p. 1, cols. 3/4.

<sup>20</sup> Sobre la personalidad de este último *DL* 9-junio-1931, p. 4, c.1.

calidad de maurista primero y de agrario más tarde. Contaba de hecho- y son palabras de C. Romero- con “el apoyo de las Ligas Campesinas, ligadas a los sindicatos católicos agrícolas, y de destacadas individualidades de la vida económica y política sorianas”<sup>21</sup>.

Ni siquiera en Salamanca puede decirse que DLR quedara al albur de sus propias fuerzas ya que Tomás Marcos Escribano, el hombre que con sus siglas llegara al Parlamento, fue proclamado candidato en la asamblea que al efecto celebró el Bloque Agrario, la que fuera plataforma de acción de las derechas en la provincia, sin que el hecho de mantenerse fiel a la lista de minorías que presentó su partido contando también con el Consejero de Estado Julio Ramón y Laca<sup>22</sup>, fuera óbice para recibir sufragios de esta procedencia. Máxime cuando ni el entonces presidente de la Diputación rechazó el apoyo ofrecido ni el Bloque Agrario cubrió las vacantes que al menos formalmente dejaban tanto el mencionado Marcos Escribano como el líder del Partido Republicano Liberal Demócrata, un Filiberto Villalobos que adoptó similar postura ante idéntico ofrecimiento y consiguió también la dignidad parlamentaria, encaramándose para mayor abundamiento hasta el primer lugar en el ranking de votaciones.

Todo apunta, sin embargo, en otro sentido: A favor de una implantación del republicanismo conservador como no se daba en ninguna otra provincia del entorno castellano y leonés según demuestra el que existan dos candidaturas pertenecientes a este sector político y obtengan el magnífico resultado que supone hacerse con un diputado cada una. El hecho, además, de que Filiberto Villalobos y Tomás Marcos Escribano consigan parciales individuales más próximos entre sí que respecto en cada caso a su compañero de lista, no deja de reflejar un tipo de votante tan poco escrupuloso con la disciplina partidista como bien identificado con los personalismos propios de este ámbito republicano y deseoso, por lo que ahora mismo interesa, de emitir un voto con neta significación centrista. Algo, esto último, que se hace especialmente visible tras comprobar que las consignas de DLR- centradas en el lema “República, democracia, orden y trabajo” según el manifiesto que publica *El Adelanto* el 9 de junio<sup>23</sup>- no incluyen el término religión que tan decisivo resulta para las fuerzas derechistas y al que tampoco el PRLD hace otra concesión que ese “máximo respeto para las creencias”<sup>24</sup> que no deja sino de remitir el asunto al ámbito de la conciencia individual, el que, a

---

<sup>21</sup> ROMERO, Carmelo *Soria 1860-1936*. Soria, Diputación Provincial, 1981, vol.I, p.160-161.

<sup>22</sup> MARTÍN VASALLO, José Ramón *Las elecciones a Cortes en la ciudad de Salamanca 1931-1936. Un estudio de sociología electoral*. Salamanca, Ayuntamiento, 1982, p. 43.

<sup>23</sup> Cfr. MARTÍN VASALLO, José Ramón *op.cit* p. 48.

<sup>24</sup> *Ibid*, p. 49.

diferencia de la derecha, le asigna el conjunto republicano. En esa misma dirección apunta, en fin, la sincrética personalidad de un hombre como Filiberto Villalobos: Bien familiarizado con los usos de la época y fiel al “cursus honorum” de la Restauración, saltó del Ayuntamiento capitalino (1909-1913) a la Diputación Provincial (1913-1918) y desde allí al Congreso de los Diputados donde se mantiene como diputado por Béjar entre 1918 y 1923. Lo hizo, sin embargo, al margen del turno dinástico, militando en las filas del Partido Reformista que dirige Melquiades Álvarez, y con un espíritu reformador que se manifiesta de especial manera en la consideración del problema agrario, por lo que llegan a atribuírsele “tendencias socialista y anarquizantes”<sup>25</sup>. Un hombre, sensu contrario, que se mantiene fiel a la política personal cuando llega la República, impelido dice Antonio Rodríguez de las Heras por la debilísima estructura partidista que le sustenta.

Mención aparte merece una llamada Agrupación Republicana Provincial que ofrece cobertura electoral en Ávila a la candidatura de mayorías que se constituye con los señores Torres Alonso, De la Peña, Cifuentes y Velayos. Dado que los electores más netamente derechistas pueden encontrar adecuado cauce de expresión tanto en los candidatos independientes- Pérez Arroyo y Picón Meilhon- como en los representantes de Acción Nacional- Martín San Pedro y Bermejo de la Rica-, bien pudiera hablarse de la candidatura que ahora mismo comentamos como una neta opción de centro, tan bien imbricada en ese sector del espectro político como pudiera estarlo el candidato de DLR, lo que, habida cuenta el magnífico resultado que obtiene (haciendo diputados a Torres y Velayos), convertiría a la provincia abulense en un auténtico feudo republicano.

La realidad, sin embargo, parece ser otra muy distinta. De hecho, el exiguo resultado que obtienen los candidatos de Acción Nacional- 2.674 y 2.467 votos respectivamente- obliga a buscar destinatarios alternativos para el voto más conservador, lo que inexorablemente acaba conduciendo hasta esa Agrupación Republicana Provincial que no en vano es hechura de Nicasio Velayos, el único diputado de la Monarquía que concurre a los comicios en la provincia<sup>26</sup>: Si añadimos su postrera evolución, que le lleva hasta la candidatura de derecha agraria en los comicios generales de 1933, bien que en calidad de independiente, y hasta el Partido Agrario cuando este se constituya en 1934, ya no habrá demasiadas dudas sobre el carácter y significado de su elección en

---

<sup>25</sup> RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, Antonio *Filiberto Villalobos. Su obra social y política 1900-1936*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantino, 1985, p.31.

<sup>26</sup> El resto decide no presentarse a los comicios como muestra de rechazo a la nueva situación política. *Diario de Ávila* 11-junio-1931, p. 4, c. 1.

junio de 1931: Ávila elevó entonces hasta el Parlamento a un digno representante de la derecha tradicional, sólo diferente de los que ésta tuvo en otras provincias del entorno regional por una declaración explícita de republicanismo que parece más estrategia que otra cosa.

No muy diferente es la situación que vive Zamora, cuya representación parlamentaria ostenta en todos los casos el marchamo de calidad republicano, pero no deja de incluir personajes eminentemente próximos a la derecha si no a destacados miembros de la misma. La personalidad de los dos republicanos independientes que comparecen a los comicios- y obtienen acta- es clara al respecto. Uno y otro, José M<sup>a</sup> Cid y Ruiz Zorrilla lo mismo que Santiago Alba Bonifaz, pertenecen a importantes familias zamoranas cuyo poder político en provincia se remonta en algún caso a los comienzos mismos del régimen parlamentario, contando ambos con poderosas redes clientelares cuya fuerza en estos momentos valora de tal forma la conjunción republicano-socialista que su hombre fuerte, heredero a su vez de la red clientelar que poseía su padre-Ángel Galarza Vidal- decide no acudir al copo, materializando lo que Miguel Ángel Mateos considera auténtico reparto de influencias <sup>27</sup>. A ellos correspondía recoger el voto conservador y más cuando el tufillo anticlerical que tradicionalmente rezumaba el albismo se ha hecho abierta defensa del Concordato de 1851 en el Manifiesto conjunto. Así lo hizo saber *El Correo de Zamora*- diario católico en la provincia- el 25 de junio, estableciendo incluso una prelación de voto. “Hemos pensado- puede leerse en el editorial de ese día- añadir a nuestro candidato G. Carrascal los nombres de Cid y Alba (...) pero en primer término Carrascal y después Cid y Alba por este orden”<sup>28</sup>.

Recordar, en fin, que Jerónimo García Gallego, el canónigo que concurre en Segovia como católico, independiente y republicano se convierte en el candidato más votado de la circunscripción con los sufragios de una derecha tan potente como a la sazón desorganizada y desunida<sup>29</sup>

“Sensu contrario”, el también republicano independiente Justino de Azcárate y Florez comparece a las elecciones leonesas en la lista de conjunción republicano-socialista, lo que confiere a su candidatura un sello de cierto izquierdismo que se acrecienta al saber

---

<sup>27</sup> M.A.MATEOS *Ob.cit*, pp. 305 y ss.

<sup>28</sup> Cfr. *Ibid* , pp. 340-41.

<sup>29</sup> MARCOS DEL OLMO, M<sup>a</sup> Concepción “El canónigo Jerónimo García Gallego, diputado por Segovia en las Cortes Constituyentes (1931-1933)” *Spagna Contemporánea* , n<sup>o</sup> 44, 2013, pp.29-49.



que era sobrino de Gumersindo de Azcárate y miembro como él del partido reformista, bajo cuyas siglas fue diputado por León en 1918<sup>30</sup>.

También en lista de conjunción republicano-socialista fueron, finalmente, los dos diputados que obtuvo la Agrupación al Servicio de la República- José Ortega y Gasset en León y Gregorio Marañón Posadillo en Zamora-, por lo que, al menos en principio, cabe aplicarles similar consideración que a los hombres de DLR en idénticas circunstancias.

Queda claro a tenor de lo dicho que los diputados adscritos y/o asimilados al republicanismo conservador son cualquier cosa menos un bloque monolítico, lo que impide una adscripción de conjunto a cualquiera de los segmentos políticos considerados, pero también la existencia de un importante núcleo al que las circunstancias tanto como su propia voluntad- aunque esto es ahora lo de menos- han colocado en posiciones de indudable cercanía a la derecha más tradicional, con la que comparten afinidades ideológicas pero también- especialmente por lo que a nosotros interesa- un electorado ávido de soluciones en un momento de claro desconcierto para el que este tipo de candidatos suele representar la diferencia entre poder completar su papeleta de voto- aunque sea con personas cuyo ideario no comparten en su totalidad- o verse obligados a desperdiciar algún voto, si no una parte substancial de los mismos, por falta de candidatos mínimamente compatibles.

Así las cosas, apostamos tanto por la necesidad de abrirse a ese republicanismo conservador cuyo pensamiento política identifica Pedro Carlos González Cuevas con Ortega y Gasset<sup>31</sup> para conocer la verdadera impronta que tiene la derecha en el ámbito castellano y leonés cuanto por la conveniencia de establecer diferencias internas, considerando las respectivas actuaciones electorales como adecuado elemento de juicio en este sentido. Prescindiremos, por ello, de cuantos republicanos conservadores acudieron a los comicios en listas de conjunción republicano-socialista, entendiendo que lo hacen impregnados del izquierdismo que caracteriza a sus mentores, y de aquellos otros- aún más minoritarios si cabe- cuya vocación y/o papel centrista estén fuera de toda duda razonable.

## **SOBRE LA INVISIBILIDAD Y REALES DIFICULTADES DE ACCIÓN NACIONAL.**

---

<sup>30</sup> CARASA SIOTO, Pedro. (dir.) *Op.cit.*, p.129. Los datos correspondientes a la elección en Archivo Congreso de los Diputados (ACD) *Serie Electoral* 137nº 26.

<sup>31</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, P.C. *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*. Madrid, Tecnos, 2005, pp. 123 y ss.

Sujeto a estas matizaciones, el republicanismo conservador aporta nada menos que un tercio de los escaños que logra la derecha castellano y leonesa en junio de 1931. Lo hace, además, con un índice de elegibilidad que para sí quisiera la derecha tradicional.

Especialmente esa Acción Nacional cuyas siglas enarbolan apenas cinco candidatos, repartidos entre las provincias de Ávila, León y Segovia, sin que ninguno de ellos logre alcanzar la condición de diputado. Peor aún. Tiene su techo en los 9.490 sufragios, no más del 24,57% de los votantes, que obtuvo el marqués de Lozoya en Segovia, donde se contó con el semanario *La Ciudad y los Campos*, y no llega ni al 5,50% de los votantes el candidato mejor situado tanto en León como en Ávila.

La euforia se apoderaba de la prensa afín en esta última provincia, cuya capital cuenta con uno de los porcentajes de religiosos más altos de la región<sup>32</sup>, entre finales de mayo y comienzos de junio, coincidiendo con la celebración de que fuera primer mitin de la organización<sup>33</sup>, pero los ánimos decrecen a medida que pasan los días y no se tiene noticia alguna de la nueva entidad<sup>34</sup>. Las esperanzas se renuevan ante la posibilidad de contar con una candidatura que integrarían- según el acuerdo al que presuntamente se ha llegado- “prestigiosas figuras de la ciencia, de las leyes y de la política” y estaría- según la misma fuente- “apoyada en la enorme fuerza de <Acción Nacional>”<sup>35</sup>. Pero el tiempo, una vez más, pone las cosas en su sitio, demostrando que lo peor no son los seis días que aún tarda en conocerse la lista, supuestamente ultimada con los nombres de Salvador Represa, Antonio Bermejo de la Rica y José M<sup>a</sup> Martín Sampedro<sup>36</sup>, sino la duda que al día siguiente se deja traslucir en torno a la propia intervención electoral<sup>37</sup>, pese a que ya el día 10 se contó son suficientes garantías de seguridad<sup>38</sup>, lo que no es sino velada confesión de los inconvenientes y obstáculos que salpican el camino. Tantos que hasta Robustiano Pérez Arroyo, párroco de Santiago y catedrático del Seminario, prefiere mantenerse al margen, apostando por una comparecencia en solitario, con el

---

<sup>32</sup> Cuenta con 243,05 religiosos por cada 10.000 habitantes en la capital, una cifra sólo superada a nivel regional por la capital segoviana, donde se alcanza la cifra de 331,17. *Anuario Estadístico de España* 1931, p. 664.

<sup>33</sup> *Diario de Ávila (D.Av)* 2-junio-1931, p. 1 cols. 1/2/3.

<sup>34</sup> *D.Av.* 6-junio-1931, p.1 col. 3/4 .

<sup>35</sup> *Ibid* 11-junio-1931, p.1,c.3.

<sup>36</sup> *Ibid* 17-junio-1931, p.1, c.5.

<sup>37</sup> “Podemos desde luego afirmar- se dice- que caso de intervenir por Ávila (...) su candidatura estaría integrada por los nombres que dimos ayer”. *D.Av* 18-junio-1931, p.4,c.2

<sup>38</sup> *Ibid* 10-junio p. 1 cols. 1/2

sólo carácter de candidato sacerdote<sup>39</sup>, lo que acrecienta el valor de los 15.49 sufragios que obtuvo. Suponen el 30,20% de los votantes y, aunque resultan insuficientes para hacerse con el acta de diputado, superan con creces los 2.674 y 2.467 que respectivamente lograron Martín San Pedro y Bermejo de la Rica, los únicos hombres de Acción Nacional que figuran entre los candidatos votados el 28 de junio.

Las cosas no transcurren de mejor manera en el caso de León pese a que Acción Nacional cuenta con oficinas abiertas al público en la capital desde la tarde del 1 de junio, ha procedido a constituir otro centro en Astorga, adelantándose a lo que *Diario de León* presenta como un generalizado interés de los pueblos por que se proceda a constituir en ellos la correspondiente agrupación local de Acción Nacional<sup>40</sup>, y se trabaja desde el principio en orden a contar con una Sección Femenina de Acción Nacional en la provincia<sup>41</sup>.

Firmemente decidida a participar en las elecciones, no pudo, sin embargo, contar con candidatos propios. Lo intentó en el marco de una reunión con pretensiones unitarias, que presidió José M<sup>a</sup> Valiente para mejor remarcar el carácter de la iniciativa<sup>42</sup>, pero hubo de desistir tras la negativa de Antonio Álvarez Robles y el abandono de Pedro Martínez Juárez, los candidatos propuestos en la mencionada reunión<sup>43</sup>.

No caeremos en el error de pensar que Acción Nacional está ausente de la práctica totalidad de las provincias castellano y leonesas porque sabemos que su ideario, cuando no la propia entidad, están detrás de cuantos futuros dirigentes cedistas comparecen a estos comicios, esto es: Cándido Casanueva y José M<sup>a</sup> Gil Robles, integrados en la lista del Bloque Agrario salmantino con las respectivas etiquetas de “independiente católico” y agrario; Ricardo Cortes, presentado en Palencia bajo las siglas de Unión Castellana Agraria; Rafael Serrano, que comparece en Valladolid con la etiqueta de independiente y Geminiano Carrascal, que hace lo mismo en Zamora. Todos tendrán su lugar en el organigrama del catolicismo accidentalista y ninguno se encuentra ahora al margen de su influencia.

---

<sup>39</sup> Así se refiere a él TUSELL, J. *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*. Madrid, CIS, 1982

<sup>40</sup> *D.L* 5-junio-1931, p.4, cols. 2/3

<sup>41</sup> *Ibid* 8-junio-1931, p.1, c. 3.

<sup>42</sup> Una revisión sobre el personaje y su debatida trayectoria puede verse en VAZQUEZ DE PRADA, Mercedes “José M<sup>a</sup> Valiente Soriano, una semblanza política” *Memoria y Civilización: anuario de Historia*.nº 15, 2012, pp. 249-265.

<sup>43</sup> *DL* 22-junio-1931.

Gil Robles es ya la mano derecha de Ángel Herrera Oria, en representación de cuyo proyecto acude a Salamanca y se integra primero en la lista de Acción Castellana, para la que ya se intenta contar con el propietario Cándido Casanueva, y más tarde en la del Bloque Agrario<sup>44</sup>. La UCA que da cobijo en Palencia a Ricardo Cortes Villasana<sup>45</sup> no es sino la entidad que recoge el ideario del catolicismo accidentalista en la provincia aunque organizativamente no se trate de Acción Nacional. En cuanto a Rafael Serrano y Geminiano Carrascal ni su grado de afinidad con los postulados de Acción Nacional se resiente por llamarse independientes, un simple peaje a la situación del momento, ni dejan de aglutinar en torno a su persona los apoyos de esa procedencia. Lo hace con toda seguridad un Geminiano Carrascal cuya candidatura se difundió en los municipios de la provincia mediante cartas al sacerdote para que, de acuerdo con las personas afines, preparasen el terreno (CITA). El notario Rafael Serrano y Serrano, por su parte, se presentó en Valladolid con un programa de clara inspiración católica, hecho en realidad de explícito sometimiento a las enseñanzas de la Iglesia<sup>46</sup>, que no sólo despierta simpatías en un “amplio sector de las derechas”<sup>47</sup> sino que cuenta, por lo que ahora mismo interesa, con el apoyo de “valiosos elementos de la Acción Nacional”, los cuales “coincidieron en proclamarle como representante legítimo”, suscribiendo así la idea de *Diario Regional* según la cual el mundo católico puede darle sus votos “con plena satisfacción (...), sin distinciones ni reservas mentales”<sup>48</sup>.

Con todos ellos hay que contar en el momento de valorar no sólo la presencia sino también- sobre todo- la influencia de este segmento político. Es la única forma de acercarse a una realidad que así adquiere contornos mucho más positivos pero no se ve libre de importantes deficiencias. Que van más allá de las limitaciones que impone la situación general.

Cierto- dicho con otras palabras- que tanto Ricardo Cortes como Cándido Casanueva y José M<sup>a</sup> Gil Robles se hacen con sendos escaños, obtenidos por añadidura con niveles de apoyo ciudadano verdaderamente importantes, que los encaraman hasta los primeros

---

<sup>44</sup> RIVAS CARBALLO, JM “La reorganización de la derecha católica salmantina en la Segunda República” *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 4 (1986), pp. 229 y ss.

<sup>45</sup> Estrechamente vinculado al sindicalismo católico, fue Vicepresidente de la Federación Católica Agraria en 1923. Durante la Dictadura de Primo de Rivera fue alcalde de Saldaña. Fundó, junto a Juan Díaz Caneja, el partido de Unión Castellana Agraria (UCA) LEÓN PALENZUELA, Gerardo “El otoño caliente de 1927: Los pueblos contra la capital” *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº. 74. Palencia, 2003, pp. 149-150.

<sup>46</sup> D.R. 23-junio-1931, p.1, cols.6/7.

<sup>47</sup> D.R. 20-junio-1931, p.1,c.6.

<sup>48</sup> *Ibid.* 21-junio-1931, p. 1, cols. 6/7.

lugares en el correspondiente ranking de votaciones. No lo es menos, sin embargo, que Acción Nacional carece de verdadero poderío en la mayor parte de las ocasiones, no perfilándose como fuerza dominante sino en el caso salmantino- donde el agrarismo dista de tener el empuje que las apariencias nominalistas (el hecho de que dé nombre al conjunto de la candidatura) hicieran pensar. Ni siquiera la situación que vive Palencia, la otra provincia donde se logra escaño, es del todo homologable. No teniendo en cuenta que la elección de Ricardo Cortes Villasana, el único palentino que accede al escaño como representante de la organización católica, se produce tras la oportuna retirada de Juan Díaz Caneja, el hombre que completaba la lista de minorías que inicialmente se barajó en los círculos católicos (CITA), lo que deja a Ricardo Cortes como único candidato de este sector político, y actuando en coalición con el “factotum” Abilio Calderón<sup>49</sup>, sempiterno diputado por el distrito capitalino y candidato derechista más votado en esta ocasión, situado en el ranking provincial sólo por detrás del republicano conservador César Gusano, y hombre fuerte según todos los indicios de la candidatura derechista.

En cuanto al resto, Acción Nacional sigue sin haberse constituido en Zamora cuando se celebran los comicios y Valladolid queda como paradigmático ejemplo de una circunscripción donde el poderío derechista es objeto de controversia. De una lucha, no por soterrada menos real y evidente, que concluye- al menos en este primer asalto- con la total marginación de Acción Nacional: una entidad constituida ya en el mes de mayo, comprometida desde el primer momento con las elecciones e inmersa poco tiempo después en la frenética actividad que denotan los actos de propaganda celebrados en diversos municipios de la provincia<sup>50</sup>, pero también sujeta a importantes críticas que son cualquier cosa menos inocuas y no llegan precisamente del campo adversario.

Tan madrugadores se muestran los problemas y tan cercanos se hallan a la línea de supervivencia del proyecto que a solo tres días de haberse constituido la entidad y procedido al nombramiento de su primera Junta de Gobierno<sup>51</sup> se conoce la deserción de Sebastián Criado del Rey, uno de sus vocales, por discrepancias- dice- con “la orientación imprimida a Acción Nacional”. Con él se va el grueso de quienes pertenecieron al extinto Centro Constitucional, alegando una falta de concreción por

---

<sup>49</sup> Vid sobre el personaje E. CALZADA DEL AMO .....

<sup>50</sup> DR 6-junio-1931, p. 6, c.4.

<sup>51</sup> Ibid 26-mayo-1931, p.1, c.4.

parte de la nueva entidad que resulta sencillamente inaceptable para quienes defienden una decidida y plena incorporación en el nuevo régimen.

No es ninguna pérdida baladí. Muy al contrario, es un sector de la derecha vallisoletana al que poco antes se consideraba crucial en orden a consolidar cualquier esfuerzo organizativo. Y no será la única. Poco después se sabe que esa indeterminación es también motivo de descontento para un sector del campo- “importantes núcleos rurales” en expresión de la prensa- que se harán con su propia opción electoral y aún se habla de una tercera candidatura en la disputa por los puestos de la minoría, únicos a los que se cree poder aspirar en las circunstancias del momento.

Resulta fácil, en el complejo panorama que dibujan previsiones tales, entender la decisión de no presentar candidatos propios que finalmente toma Acción Nacional. Y es que, tras clamar en el desierto quienes abogaron por la creación de un frente único en el que se englobaran la Derecha Republicana, el Partido Nacional Agrario y Acción Nacional<sup>52</sup>, las posibilidades de voto que tiene cualquier vallisoletano afecto a las derechas queda literalmente colmatada tras saberse que el ingeniero de caminos Pedro Martín y el propietario Mariano Valdés concurrirán a las elecciones en representación del Partido Nacional Agrario, que el jurista Antonio Royo Villanova hará lo propio con el carácter de agrario independiente y que el notario Rafael Serrano y Serrano presentará su candidatura como independiente. Si añadimos lo ya dicho sobre DLR, esto es, que estuvo finalmente presente en los comicios a través de Rafael Serrano Pacheco, ya no quedarán dudas acerca de la verdadera situación: Hay cinco nombres, uno más de los que puede incluir cada vallisoletano en su papeleta de voto y tres más de los puestos que según hemos apuntado parece lógico disputar, por lo que intentar nuevas nominaciones es sólo redundar a favor de la siempre nefasta dispersión de votos.

No se trata de negar un ápice de la responsabilidad que pudo guiar la actuación de Acción Nacional; pero se impone la necesidad de contar con una posible precariedad de fuerzas, que según algunas voces sería verdadera falta de nombres<sup>53</sup> al menos como factor coadyuvante.

Aún así, la decisión de Acción Nacional no se vio libre de críticas, que parecieron arreciar en el momento de conocerse la lista que presenta la conjunción republicano-socialista y comprobar que incluye a dos auténticos cuneros: el socialista Luis

---

<sup>52</sup> “¿Son tan profundas las diferencias que separan a la Derecha Republicana, a la Acción Nacional y al Partido Agrario- se decía a comienzos de junio- como para que no puedan llegar a una concordia y formar un frente único?” *DR* 5-junio-1931, p.1, cols. 1/ 2.

<sup>53</sup> Vid en este sentido *DR* 18-junio-1931, p. 8,c. 4.

Araquistain y el radical-socialista Vicente del Sol . “Si se completase otra apuesta con nombres prestigiosos y de arraigo- vaticina- es posible que (estos) señores (...) naufragasen”<sup>54</sup>.

Nada podemos decir sobre lo que hubiera ocurrido de darse la circunstancia que apunta el crítico articulista, pero está claro que en las precisas condiciones que se dieron ni la derecha pudo romper las filas conjuncionistas ni el ideario de Acción Nacional- que eso, ya lo hemos dicho, es lo que late bajo la candidatura de Rafael Serrano y Serrano- se perfiló como principal depositario del voto derechista. Obtiene, sí, una muy lucida votación, pero a considerable distancia de un agrarismo que se hizo con los dos escaños de la minoría.

Recordar, por lo demás, que la gran victoria que obtiene el catolicismo segoviano, ejemplificada en la elección del canónigo Jerónimo García Gallego, no lleva precisamente el sello de Acción Nacional. Más bien todo lo contrario habida cuenta que el canónigo, miembro del cabildo catedralicio de Osma, se presenta bajo la etiqueta de independiente y actúa no sólo al margen de quien fuera representante de Acción Nacional- ese Juan Contreras, marqués de Lozoya, cuya exigua votación el día 28 de junio ya hemos podido comprobar- sino en abierta oposición a los dictados que emanan de la ACNP y *El Debate*, al que en su etapa parlamentaria llegó a presentar como el peor enemigo de la Iglesia <sup>55</sup>.

Francisco Estévanez Rodríguez y Ricardo Gómez Rojí, diputados electos en Burgos bajo la etiqueta de católico-agrario, son, en fin, sendos integristas, vinculados ambos- y aquel nada menos que en calidad de editor- a *El Castellano*, uno de los pocos periódicos abonado a la agencia Fides con servicio por teléfono o telégrafo<sup>56</sup>.

### 3. LA PREEMINENCIA DEL AGRARISMO

Mucha mayor fuerza tiene el agrarismo. No sólo presenta candidatos en cuatro/cinco provincias según se cuente o no a quienes en Segovia se presentan con la etiqueta de independientes pero acabarán en el Partido Agrario Español (cuadro nº 1), sino que demuestra vitalidad de manantial en provincias como Burgos, donde el 40% de los candidatos quedan bien englobados en ese sector.

---

<sup>54</sup> *Ibid*

<sup>55</sup> Vid MARCOS DEL OLMO, M<sup>a</sup> Concepción “El canónigo Jerónimo García Gallego.....” art. Cit.

<sup>56</sup> BARREIRO GORDILLO, C. *El carlismo y su red de prensa en la Segunda República*. Madrid, Actas, 2003, p.353.

Se trata, además, de una “expansión” que dista de ser aleatoria o tener trazas de imprudente a juzgar por los magníficos resultados que obtienen. Burgos se sitúa una vez más a la cabeza, con nada menos que seis diputados vinculados al agrarismo- el 75% de los escaños que corresponden a la provincia- pero además el Partido Nacional Agrario obtiene un diputado en Valladolid<sup>57</sup>, donde también se hace con escaño el agrario independiente Antonio Royo Villanova; Palencia entrega una vez más su confianza al sempiterno diputado Abilio Calderón Rojo, proveniente del conservadurismo datista y elegido ahora en calidad de agrario independiente.

#### CUADRO Nº 1

##### CANDIDATOS VINCULADOS AL AGRARISMO

PROVINCIA	AGRARIO	CATOLICO- AGRARIO	AGRARIO INDEPEND	LIGA CAMP.	UCA	OTROS
AVILA	-----	-----	-----	-----	-----	-----
BURGOS	4	2		3		
LEÓN						
PALENCIA			1		1	1
SALAMANC	1	1				
SEGOVIA				1		2
SORIA						
VALLAD.	2		1			
ZAMORA	-----	-----	-----	-----	-----	-----
CASTILLA Y LEÓN	7	3	2	4	1	3

Fuente: M<sup>a</sup> C. MARCOS DEL OLMO *Ob. Cit.* pp. 283-285.

Y la cifra se elevaría a doce con sólo plantear la cuestión en términos de estricto nominalismo ya que Gil Robles comparece, según hemos dicho, como agrario en Salamanca, su compañero de candidatura- el integrista José M<sup>a</sup> Lamamié de Clairac- lo hizo, al igual que sus homólogos burgaleses, con la etiqueta de católico-agrario y

<sup>57</sup> Se trata de Pedro Martín. Los diputados burgaleses son, por su parte, los agrarios liberales Tomás Alonso de Armiño, Ramón de la Cuesta y Cobo de la Torre, Aurelio Gómez González y José Martínez de Velasco, así como los católico-agrarios Francisco Estébanez Rodríguez y Ricardo Gómez Rojí. MARCOS DEL OLMO, M<sup>a</sup> Concepción *Op.cit.* p.285 y 283 respectivamente.



Ricardo Cortes Villasana es elegido en Palencia como miembro de la Unión Castellana Agraria que él mismo fundara en compañía de J. Díez Caneja. Cabe pensar, incluso, en una mayor ampliación del grupo dado que tanto Rufino Cano de Rueda como José M<sup>a</sup> Cid y Nicasio Velayos, ahora diputados por Segovia, Zamora y Ávila como independiente el primero y republicanos los otros dos, acabarán en el futuro Partido Agrario Español<sup>58</sup>.

No hace falta, sin embargo, forzar la realidad. El agrarismo sigue perfilándose como opción dominante aun sin contar con éstos últimos, que pueden seguir integrados en el grupo de los diputados pertenecientes al republicanismo conservador, y prescindiendo igualmente de los diputados con una más clara significación católica aun cuando alguno de ellos- Gil Robles en concreto- no incluya en su etiqueta electoral otra denominación que la de agrario.

Serían ocho diputados vinculados al mundo del agrarismo liberal frente a sólo seis católicos y divididos, para mayor abundamiento, entre defensores del posibilismo (tres de ellos) y partidarios de las tesis integrista (los tres restantes). No se trata ciertamente de que exista un bloque agrario. Muy al contrario, sus miembros son cualquier cosa menos un grupo homogéneo. Y las diferencias ni son sólo de matiz ni se refieren a cuestiones secundarias. De hecho, tan agrarios-miembros del agrarismo liberal quiero decir- son el palentino Abilio Calderón Rojo como el burgalés Ramón de la Cuesta y Cobo de la Torre y mientras aquél fue un auténtico paladín de la causa eclesiástica en el Congreso, sobre todo defendiendo en la Comisión de Presupuestos las posturas que mantuviera la Comisión Pro Clero (CITA), el burgalés acabó ingresando en la masonería (CITA).

No sé si caben actitudes más extremas y me cuesta encontrar aspectos más decisivos en orden a la caracterización del grupo, pero diferencias tales no ocultan la existencia de un sustrato homogeneizador, fácilmente aplicable a la mayoría de los implicados, y tanto más significativo cuanto que sirve, a su vez, como elemento diferenciador respecto de los diputados que hemos definido como católicos.

Así, por ejemplo, se trata de personajes tan bien identificados con el liberalismo oligárquico decimonónico como demuestra su general pertenencia al Parlamento de la Restauración, al que –además- suelen llegar de manera reiterada.

---

<sup>58</sup> GIL CUADRADO, Luis Teófilo *El Partido Agrario Español (1934-1936) una alternativa conservadora y republicana*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 2006.

Es algo que, no sólo no puede decirse tal cuál de los diputados que en 1931 representaron al catolicismo sino que la situación de éstos es prácticamente la contraria. Tanto es así que la tónica general de los agrarios se torna auténtica excepción entre unos católicos que no consideramos completamente al margen del poder restauracionista pero sí permanecen alejados de las Cámaras legislativas y no precisamente por falta de interés, según se deduce de la reiterada comparecencia ante los electores que mostró alguno de ellos.

No menos revelador es en este sentido el personalismo que rezuma su actividad política, hecha con demasiada frecuencia al margen de agrupaciones partidistas; rehuyendo incluso la constitución de estas entidades que los católicos tienen en la más alta consideración, aunque no siempre puedan cumplir con el objetivo y deban postergar su puesta en funcionamiento. El retraso no será nunca tan acusado como entre los agrarios, quienes carecen de estructura nacional hasta la creación en 1934 del Partido Agrario Español, y el esfuerzo organizativo se acompañará de un entusiasmo que están lejos de sentir quienes- y opinan que ser agrario es servir a los intereses de Castilla sin someterse a disciplina partidista alguna. Tal es lo que pensaba el palentino Abilio Calderón todavía en 1933 y creemos que no se trata de ningún sentimiento aislado.

Defensores del centralismo decimonónico que inauguraron las Cortes de Cádiz, a las que tiene por constante referente ese Antonio Royo Villanova que fuera principal adalid de la unidad nacional, no sólo se alejan de los planteamientos tradicionalistas, imbuidos de espíritu descentralizador amén de profundamente antiparlamentarios, sino también de una CEDA que acabó transigiendo con el principio autonomista.

Todo lo contrario ocurrió a la hora de pronunciarse con respecto a la forma de Gobierno, pero manteniéndose también a este nivel una clara distancia entre católicos y agrarios. No en vano abrazan estos últimos la causa del republicanismo, criticando abiertamente la postura de Gil Robles, cuyo impenitente accidentalismo consideran del todo inoportuno. Está claro que no se trata de ningún planteamiento antitético. Máxime teniendo en cuenta la dosis de pragmatismo que encierra la decisión del PAE; pero aceptar que existe entre ellos una mayor cercanía ideológica de la que a simple vista pudiera parecer, no es óbice para reconocer en el diferente planteamiento que hacen de la cuestión una real diferencia que va más allá de estrategias puntuales y/o intereses coyunturales. El agrarismo, dicho con otras palabras, carece de la propensión monárquica que impidió al catolicismo político un mayor compromiso con el régimen nacido el 14 de abril.

Aun aceptando, en fin, la existencia de un sustrato católico entre los diputados del agrarismo liberal, lo cierto es que la llamada cuestión religiosa se observa en este sector con una cierta perspectiva, una relativa distancia que planea incluso cuando el sentir católico se hace con el mayor protagonismo. Es el caso de José M<sup>a</sup> Cid Ruiz Zorrilla cuyo superior catolicismo- el acendrado sentimiento religioso que exhibe en estos momentos- tiene mucho según Miguel Ángel Mateos de barniz purificador. Guarda relación a su juicio con la necesidad de contrarrestar un pasado personal hecho de vinculación a Santiago Alba y de proximidad, por ende, a círculos imbuidos de un cierto anticlericalismo.

#### **A MODO DE CONCLUSIÓN.**

Baste lo dicho como prueba de una realidad derechista que nada tiene de homogénea. Se hace, por el contrario, de intrínseca diversidad a nivel de cultura política lo mismo que en términos de estrategia electoral y está recorrida de enfrentamientos- no por soterrados menos reales- que contrastan con la imagen de unidad que se transmitirá en años sucesivos. Ni siquiera posee ahora ese nítido perfil católico que tan claramente la identificará en el futuro, revelando en cambio una permeabilidad hacia las ideas republicanas que tampoco tardará en desaparecer. Ahí está todo un rasgo distintivo del momento: en la existencia de sectores derechistas bien dispuestos a practicar una efectiva diferenciación entre gobierno y régimen; cosa que no será tan clara en el futuro y no es fácil de aplicar a esa derecha confesional y accidentalista que andando el tiempo se convertirá en el núcleo rector de la derecha regional.

.